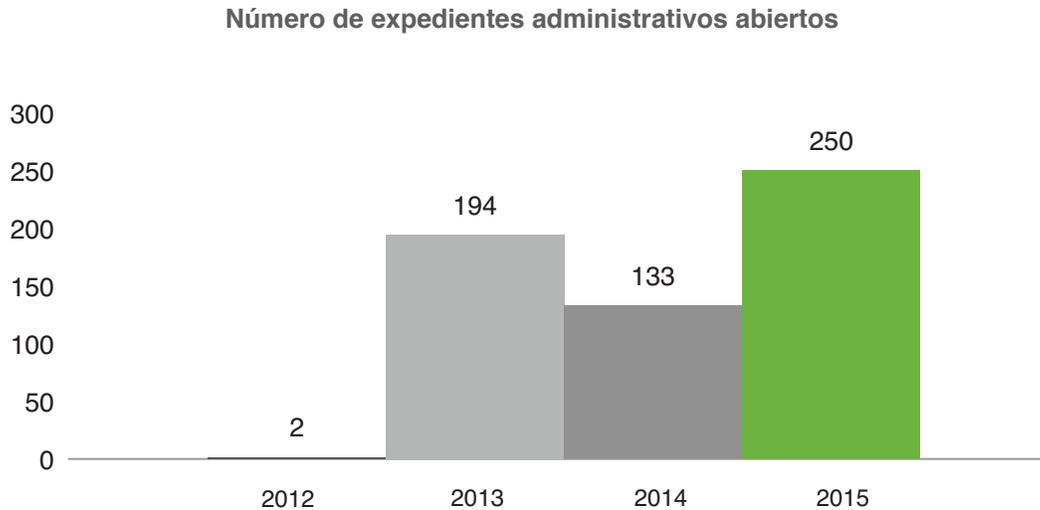


Gráfica 4.3 Comparativo de expedientes administrativos abiertos por contravenciones a la normativa ambiental por año.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Morelos.

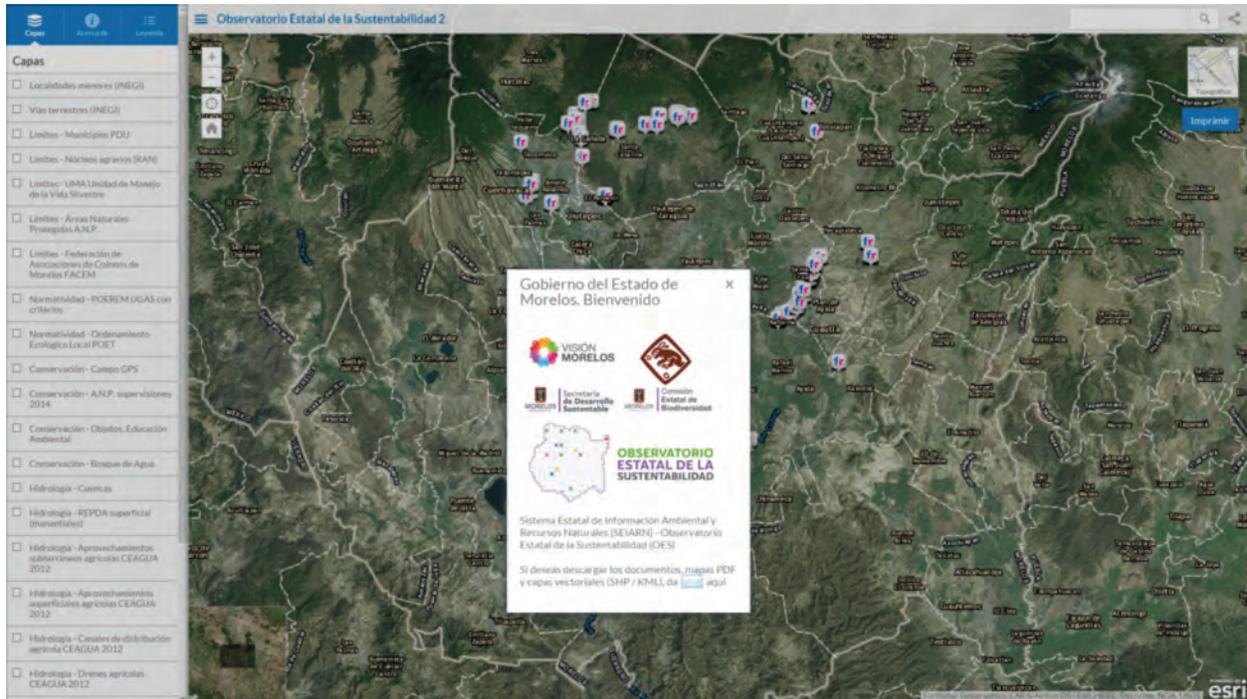
jóvenes internos. Con este taller pretendemos que los participantes adquieran el conocimiento básico y teórico sobre siembra y mantenimiento de un huerto comunitario. Asimismo, con tales actividades buscamos fomentar las relaciones sociales desde una dinámica positiva, como herramienta que pueda tener un aporte a la economía, salud, y conciencia cívica y ambiental de los participantes.

Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales)

En 2015, con recursos propios y plataformas de sistemas de información geográfica de uso gratuito y código abierto creamos la segunda versión del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad (portal de Internet) (imagen 4.1), con funciones adicionales como la geolocalización en tiempo real del usuario, y la posibilidad de acceso y consulta a través de dispositivos móviles. Dicho portal se puede consultar a través de www.flickr.com/oesmorelos. Además publicamos más de 4

mil 900 fotografías aéreas y terrestres, mapas y estadísticas, en coordinación con la política pública de datos abiertos, que ofrece al ciudadano mayor información que la dispuesta por los sujetos obligados para su consulta en términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Cabe mencionar que a través de este portal, el ciudadano puede descargar la información pública, para uso libre y sin restricción alguna, incluyendo documentos y cartografía en formato vectorial digital.

Además, con el objeto de planear adecuadamente las políticas públicas orientadas a la conservación del capital natural y el desarrollo sustentable, procesamos y analizamos información proveniente de la ciudadanía y de diversas dependencias del orden federal y estatal, produciendo diagnósticos y propuestas en cuanto a ordenamiento ecológico, conservación y restauración ecológica, reforestaciones, incendios forestales, áreas naturales protegidas, asentamientos humanos, peligros geológicos, tenencia

Imagen 4.1 Página de bienvenida al Observatorio Estatal de la Sustentabilidad.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

de la tierra, impacto ambiental, inundaciones, calidad del aire (Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca) y movilidad sustentable.

Fondo Metropolitano

Derivado de las gestiones realizadas ante el Fondo Metropolitano, durante 2015 ejercimos recursos en las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla por más de 68 millones de pesos, lo que representa una ampliación de los recursos provenientes de este Fondo, en comparación con años anteriores, con lo cual beneficiamos a un mayor número de ciudadanos, generando un impacto importante en el bienestar social, con la ejecución de proyectos innovadores, y logrando un crecimiento financiero de 52% para la zona metropolitana de Cuernavaca y de 19.59% en la zona metropolitana de Cuautla de 2011 a la fecha. Los recursos de este Fondo para 2015 se han asignado de la manera que se muestra en las gráficas 4.4 y 4.5.

En 2015 gestionamos recursos para la ejecución de ocho importantes obras de infraestructura para la zona metropolitana de Cuernavaca, por un monto de 53 millones 815 mil 174 pesos, y la cantidad de 14 millones 350 mil 712 pesos para un proyecto y una obra de la zona metropolitana de Cuautla. En total, en lo que va de esta administración, realizamos 11 estudios y proyectos por un monto de 22 millones 683 mil 523 pesos y 20 obras de infraestructura por una cantidad de 168 millones 530 mil 643 pesos (tablas 4.1 y 4.2).

De igual manera, con el propósito de potenciar los recursos provenientes del Fondo Metropolitano, realizamos la gestión de recursos ante el Gobierno Federal mediante la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Comisión Estatal del Agua dentro del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (APAZU). Así, para este ejercicio fiscal logramos un monto de 51 millones 780 mil 826